



Tepatitlán  
de Morelos

## ACTA V

### MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 17 (diecisiete) de Julio del 2023 (dos mil veintitrés) en la Instalaciones del Organismo Público Descentralizado el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia ubicado en la finca marcada con el número #340 de la Calle Morelos, en la Colonia Centro del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco; con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; se encuentran reunidos la **LIC. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTINEZ DIRECTORA DEL SISTEMA DIF TEPATITLÁN**, el **L.A.E LUIS ANGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ ADMINISTRADOR DEL DIF TEPATITLÁN** y el **C. CARLOS MIGUEL JIMÉNEZ DÍAZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**. Con el fin de Integrar el Comité de Clasificación debido al cambio de titular que sufrió la titular de transparencia del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la cual fungirá a partir de la fecha del presente hasta el 30 (treinta) de Septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro) o dependiendo de que sufra modificaciones alguno de los integrantes.

Que en base al artículo 28 de la ley en mención el Comité de Clasificación deberá ser integrado por:

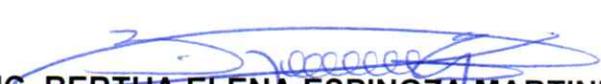
- I. El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando se aun órgano colegiado, quien lo presidirá;
- II. El titular de la Unidad, quien fungirá como secretario del Comité.
- III. El titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando se unipersonal o el representante oficial del mismo cuando se un órgano colegiado.

Tomando como referencia lo que antecede se ACUERDA lo siguiente:

1.- El **COMITÉ DE CLASIFICACIÓN** será integrará de la siguiente manera.

- **PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN:** LIC BERTHA ELENA ESPINOZA MARTINEZ, como Directora del DIF Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- **SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN:** C. CARLOS MIGUEL JIMÉNEZ DÍAZ, como Jefe de la Unidad de Transparencia de DIF Tepatitlán.
- **INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN:** el L.A.E LUIS ANGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, como Administrador de DIF Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Una vez instalada legalmente la sesión por parte del presidente, secretario y vocal del Comité de Clasificación y existiendo quórum legal en base al artículo 29 fracción 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios. No habiendo otro asunto que tratar se levanta la Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública de este Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 12:55 (doce horas con cincuentaicinco minutos) del día 17 (diecisiete) de Julio del 2023 (dos mil veintitrés), siendo válidos los acuerdos tomados.

  
LIC. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTINEZ

DIRECTORA DE DIF DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN.



UNIDAD DE

TRANSPARENCIA

  
CARLOS MIGUEL JIMÉNEZ DÍAZ.

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN.

  
L.A. LUIS ANGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ

ADMINISTRADOR DEL DIF MUNICIPAL E INTEGRANTE  
DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN.

